



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

3002-12-17-25

La Plata, 24 de Julio de 2017

**VISTAS** las presentes actuaciones por los que tramita la Contratación Directa Menor N° 9/17, con la modalidad de Orden de Compra cerrada, tendiente a la provisión de materiales, insumos y mano de obra para cambio de carpinterías metálicas en el edificio del Ministerio Público Fiscal sito en Av. Hipólito Yrigoyen N°481 de Quilmes, solicitado por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuración General, y...

**CONSIDERANDO** que el presente trámite se autorizo según consta a fojas 41, por Resolución N° 23/17 de la Secretaría de Administración de la Procuración General.

Que según Acta de Apertura de fojas 187 se recibieron dos ofertas de las firmas Seo Construcciones SRL y Del Conde Construcciones SRL.

Que a fojas 190, obra informe de la Delegación Quilmes del Departamento de Arquitectura e Infraestructura, manifestando que ambas ofertas cumplen técnicamente con lo requerido en las especificaciones técnicas. En tanto que la oferta de la firma Del Conde Construcciones SRL, excede en demasía el justiprecio oficial.

Que a fs. 198 obra informe de la Comisión Asesora de Preadjudicación.

Que a fojas 204 obra credencial de proveedor del Registro de Proveedores de la Provincia de Buenos Aires de la firma Seo Construcciones SRL.

Que a fs. 206/207 se encuentra el informe del Contador General de la Provincia estimando procedente la continuación del trámite tendiente al dictado del pertinente acto administrativo que apruebe la Contratación Directa Menor N°9/17 realizada en la forma aconsejada por la Comisión actuante.

3002-12-17-25

Que en cumplimiento de la disposición normativa "B" 50/11 de ARBA, a fs. 209 se agrega copia del formulario A -404 W de la firma Seo Contrucciones SRL , donde consta que la misma no registra incumplimientos impositivos.

Que a fojas 210/211 obran constancias del Registro de Deudores Alimentarios Morosos de donde surge que la firma Seo Contrucciones SRL no registra anotaciones.

Que a fs. 215 toma intervención el Área de Auditoría Contable.

Que la presente contratación se hará bajo la responsabilidad de los funcionarios que emitieron los informes técnicos de fs. 190 y 198.

Por ello, el señor **SUBSECRETARIO DE LA SECRETARIA DE ADMINISTRACION DE LA PROCURACIÓN GENERAL**, teniendo en cuenta las previsiones del artículo 18 inciso 1 de la Ley 13.981 y del artículo 17 apartado 3 inciso h) y artículo 18 inciso 1 apartado a) del Decreto Reglamentario 1.300/16; y en ejercicio de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 130/17 y 306/17 de la Procuración General,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Aprobar el trámite de **Contratación Directa Menor N° 9/17**, tendiente a la provisión de materiales, insumos y mano de obra para cambio de carpinterías metálicas en el edificio del Ministerio Público Fiscal sito en Av. Hipólito Yrigoyen N°481 de Quilmes, solicitado por el Departamento de Arquitectura e Infraestructura de la Procuracion General.

**Artículo 2°:** Rechazar la oferta presentada por la firma Del Conde Contrucciones SRL, por exceder en demasía el justiprecio oficial.

**Artículo 3°:** Adjudicar a la firma **SEO CONSTRUCCIONES SRL**, con domicilio constituido en calle Formosa N°2, de la localidad de Quilmes, el **renglón 1:** correspondiente a la provisión de materiales, insumos y mano de



219

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**3002-12-17-25**

obra para cambio de carpinterías metálicas en el edificio del Ministerio Público Fiscal sito en Av. Hipólito Yrigoyen N°481 de Quilmes, por un **TOTAL ADJUDICADO DE PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO CON 04/100 (\$ 997.971,04)**, en todo de acuerdo a su oferta de fojas 48.

**Artículo 4º:** El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo tercero será atendido con las partidas presupuestarias JA 2 PRG 16, PP 3, PS 3, PAR 1 correspondientes al ejercicio 2017, de acuerdo a la imputación presupuestaria de fs. 202.

**Artículo 5º:** Hacer conocer la presente resolución a la firma adjudicataria, mediante el libramiento de la respectiva orden de Compra, supeditando la entrega de la misma a la presentación de la garantía prevista en el art. 19 de la Ley 13.981 y art. 19 apartado 1 inciso b) del Decreto Reglamentario 1.300/16.

**Artículo 6º:** Registrar la presente Resolución y pasar al Sector Licitaciones y Órdenes de Compra a sus efectos.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN**  
Resolución  
Reg. Bajo el Nro. 73/2017

*[Firma]*  
Cdo. PEDRO JESÚS CARRETTO  
Subsecretario de Administración  
Procuración General  
Poder Judicial Pcia. Buenos Aires  
19 de Julio de 2017

PROCURACION GENERAL  
SECRETARIA DE ADMINISTRACION  
★ 24 JUL. 2017 ★  
AREA CONTRATACIONES

Vertical line of text or markings on the left side of the page.

Faint, illegible markings or text in the upper left quadrant.

Faint, illegible markings or text in the middle left quadrant.

Faint, illegible markings or text in the lower middle left quadrant.

Faint, illegible markings or text in the lower left quadrant.

Faint, illegible markings or text in the bottom left quadrant.

